

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0667-2026-R-UJCM

Moquegua, 19 de junio de 2026

VISTO:

El Informe N° 0098-2026-SG-UJCM, de fecha 08 de junio de 2026, presentado por la Lic. Delia Maria Miranda Casquina, Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de Resolución Rectoral N° 0137-2026-R-UJCM, de fecha 27 de mayo de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0137-2026-R-UJCM, de fecha 27 de mayo de 2026, se resuelve, en su artículo primero, ratificar, la Resolución de Decanato N° 1207-2026-FACS-UJCM, de fecha 22 de mayo de 2026, que aprueba, el CURSO DE CAPACITACIÓN DOCENTE "ACTUALIZACIÓN EN NIIF PARA PYMES Y MARCO CONCEPTUAL", dirigido a docentes ordinarios y contratados de la Universidad José Carlos Mariátegui, el cual se realizará el día 29 de mayo de 2026, con una duración de 30 horas académicas, bajo la modalidad Mixta; y, en su artículo segundo, elevar al Consejo Universitario, la Resolución para su ratificación correspondiente;

Que, mediante Informe N° 0098-2026-SG-UJCM, de fecha 08 de junio de 2026, la Lic. Delia Maria Miranda Casquina, Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui, remite al Despacho de Rectorado, para conocimiento y ratificación correspondiente, el listado (consolidado) de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, del 30 de abril al 05 de junio de 2026; entre las cuales figura la Resolución Rectoral N° 0137-2026-R-UJCM, de fecha 27 de mayo de 2026;

Que, mediante Expediente N° 01393-R-UJCM, de fecha 09 de junio de 2026, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 18 de junio de 2026, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0137-2026-R-UJCM, de fecha 27 de mayo de 2026; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 18 de junio de 2026, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 58° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – RATIFICAR, la Resolución Rectoral N° 0137-2026-R-UJCM, de fecha 27 de mayo de 2026, que resuelve; ratificar, la Resolución de Decanato N° 1207-2026-FACS-UJCM, de fecha 22 de mayo de 2026, que aprueba, el CURSO DE CAPACITACIÓN DOCENTE "ACTUALIZACIÓN EN NIIF PARA PYMES Y MARCO CONCEPTUAL", dirigido a docentes ordinarios y contratados de la Universidad José Carlos Mariátegui, el cual se realizará el día 29 de mayo de 2026, con una duración de 30 horas académicas, bajo la modalidad Mixta; de conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 18 de junio de 2026, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"


DR. LUIS DELFÍN BERMEJO PERALTA
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"


LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN:
• RECTORADO
• V.R. ACADÉMICO
• V.R. INVESTIGACIÓN
• DGA
• FACS
• URRHH
• UEF
• ULMSG
• UPLA
• UCUA
• E. P.
• UTRIC
C.C. ARCHIVO

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0137-2026-R-UJCM

Moquegua, 27 de mayo de 2026

VISTO:

El Informe N° 0180-2026-DEC-UJCM, de fecha 25 de mayo de 2026, presentado por el Dr. Arturo Jesus Cosi Blancas, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución de Decanato N° 1207-2026-FACS-UJCM, de fecha 22 de mayo de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el numeral 65.1.3, del Artículo 65° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece como una de las atribuciones del Vicerrector Académico, atender las necesidades de capacitación permanente del personal docente;

Que, Artículo 118, de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, fundamenta que la reinversión de las Universidades se aplica en "(...) capacitación y actualización de docentes;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 0004-2026-SUNEDU-CD, de fecha 15 de enero de 2026, se resuelve, en su artículo primero, otorgar la Licencia Institucional, solicitada por la Universidad José Carlos Mariátegui, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su local SL01 ubicado en el Sector Sub Sector 1A-3, distrito de San Antonio, Provincia de Mariscal Nieto, departamento Moquegua; (...);

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0110-2026-CU-UJCM, de fecha 02 de febrero de 2026, se resuelve, aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2026, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0486-2026-CU-UJCM, de fecha 11 de mayo de 2026, se resuelve, aprobar, el Plan Anual de Capacitación Docente 2026, Versión 02, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, a través del Informe N° 303-2026-ESCO/FACS-UJCM, de fecha 22 de mayo de 2026, la Mg. Jakelyn Soledad Mamani Yucra, Directora (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad, remite al Decano de la Facultad de Ciencias, el Curso de Capacitación Docente "ACTUALIZACIÓN EN NIIF PARA PYMES Y MARCO CONCEPTUAL", para su evaluación y aprobación correspondiente; precisando que el evento académico se llevará a cabo el 29 de mayo de 2026 y la ponencia estará a cargo del Mg. Willy Richard Flores Manzano;

Que, mediante Informe N° 180-2026-DEC/UJCM, de fecha 25 de mayo de 2026, el Dr. Arturo Jesus Cosi Blancas, Decano de la Facultad de Ciencias, eleva al Despacho de Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanato N° 1207-2026-FACS-UJCM, de fecha 22 de mayo de 2026, que resuelve, aprobar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, el CURSO DE CAPACITACIÓN DOCENTE "ACTUALIZACIÓN EN NIIF PARA PYMES Y MARCO CONCEPTUAL", dirigido a docentes ordinarios y contratados de la Universidad José Carlos Mariátegui, el cual se realizará el día 29 de mayo de 2026, con una duración de 30 horas académicas, bajo la modalidad Mixta;

Que, el objetivo general del Curso de Capacitación Docente precisado en el párrafo precedente, es fortalecer las competencias técnicas y pedagógicas de los docentes en la correcta interpretación y aplicación del Marco Conceptual y las NIIF para Pymes;

Que, mediante el Expediente N° 01211-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 25 de mayo de 2026, dispone la emisión de la Resolución correspondiente, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

...//



-2-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0137-2026-R-UJCM

Moquegua, 27 de mayo de 2026

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – **RATIFICAR**, la Resolución de Decanato N° 1207-2026-FACS-UJCM, de fecha 22 de mayo de 2026, que resuelve, aprobar, el CURSO DE CAPACITACIÓN DOCENTE "ACTUALIZACIÓN EN NIIF PARA PYMES Y MARCO CONCEPTUAL", dirigido a docentes ordinarios y contratados de la Universidad José Carlos Mariátegui, el cual se realizará el día 29 de mayo de 2026, con una duración de 30 horas académicas, bajo la modalidad Mixta.

Artículo Segundo. – **ELEVAR**, la presente Resolución al Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente.

De conformidad a los considerandos y a la documentación que en ocho (08) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"


DR. LUIS DELFÍN BERMEJO PERALTA
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"


LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V.R. ACADÉMICO
• V.R. INVESTIGACIÓN
• DGA
• FACS
• URRHH
• UEF
• ULMMSG
• UPLA
• UCJA
• E. P.
• UTIC
C.C. ARCHIVO



UJCM
Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1207-2026-FACS-UJCM

Moquegua, 22 de mayo de 2026



Visto; el **INFORME N° 303-2026-ESCO/FACS-UJCM**, de fecha 22 de mayo de 2026, que presenta la Mgr. Jakelyn Soledad Mamani Yucra, Directora (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad, sobre aprobación del **CURSO DE CAPACITACIÓN DOCENTE: ACTUALIZACIÓN EN NIIF PARA PYMES Y MARCO CONCEPTUAL**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0486-2026-CU-UJCM, de fecha 11 de mayo de 2026, se resuelve, aprobar, el Plan Anual de Capacitación Docente 2026, Versión 02, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante **INFORME N° 303-2026-ESCO/FACS-UJCM**, de fecha 22 de mayo de 2026, que presenta la Mgr. Jakelyn Soledad Mamani Yucra, Directora (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad; sobre aprobación del **CURSO DE CAPACITACIÓN DOCENTE: ACTUALIZACIÓN EN NIIF PARA PYMES Y MARCO CONCEPTUAL**, dirigido a Docentes ordinarios y contratados de la Universidad José Carlos Mariátegui, el cual se realizará el día 29 de mayo de 2026, con una duración de 30 horas académicas, bajo la modalidad Mixta;

Que, en cumplimiento a los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ciencias, por Resolución de Consejo Universitario N° 0348-2025-CU-UJCM, de fecha 10 de abril del 2025, y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - **APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, el **CURSO DE CAPACITACIÓN DOCENTE: ACTUALIZACIÓN EN NIIF PARA PYMES Y MARCO CONCEPTUAL**, dirigido a Docentes ordinarios y contratados de la Universidad José Carlos Mariátegui, el cual se realizará el día 29 de mayo de 2026, con una duración de 30 horas académicas, bajo la modalidad Mixta, conforme se detalla en seis (06) folios adjuntos a la presente resolución.

Artículo 2°. - **ELEVAR**, la presente Resolución para su ratificación por Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

DR. ARTURO JESÚS COSI BLANCAS
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

AJCB/FACS
C.c. CU
EP
Archivo



www.ujcm.edu.pe



facs@ujcm.edu.pe



953 502 253



UJCM

Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Actualización en NIIF para Pymes y Marco Conceptual

Presentado por:
Escuela Profesional de Contabilidad

B-A

PAB-B

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE

I. DATOS GENERALES

1. Nombre del curso:

Actualización en NIIF para Pymes y Marco Conceptual.

2. Unidad organizadora:

Escuela Profesional de Contabilidad.

3. Ponente/Facilitador:

Nombre: Willy Richard Flores Manzano

Contador Público Colegiado y Decano del Colegio de Contadores Públicos de Moquegua (2024-2025). Director Vocal del Consejo Directivo de la Junta de Decanos a nivel nacional. Cuenta con amplia experiencia directiva en la administración pública regional, docencia en educación superior y asesoría de tesis. Es investigador independiente especialista en NIIF, gestión del conocimiento y el impacto de las TIC en ciencias contables.

4. Dirigido a:

Docentes ordinarios y contratados de la Universidad José Carlos Mariátegui.

5. Número estimado de participantes:

100 personas entre docentes y Unidades organizadoras.

6. Duración total (horas académicas):

30 horas académicas

7. Modalidad:

- Presencial
- Virtual sincrónica
- Virtual asincrónica
- Mixta

II. FUNDAMENTACIÓN DEL CURSO

8. Justificación:

La correcta interpretación y aplicación del Marco Conceptual y las NIIF para Pymes es un pilar fundamental en el ejercicio y la docencia contable. Esta capacitación atiende la necesidad de homologar y actualizar los conocimientos normativos de la plana docente de la Escuela Profesional de Contabilidad, garantizando que la enseñanza en las aulas refleje las exigencias financieras actuales y los estándares internacionales. De esta manera, se fortalece la competencia técnica del docente y se asegura la calidad educativa en la formación de los futuros profesionales contables.

III. OBJETIVOS

9. Objetivo general:

Fortalecer las competencias técnicas y pedagógicas de los docentes en la correcta interpretación y aplicación del Marco Conceptual y las NIIF para Pymes.

10. Resultados de aprendizaje esperados:

1. Interpretar adecuadamente el Marco Conceptual de la Información Financiera.
2. Aplicar correctamente los lineamientos de las NIIF para Pymes en la resolución de casos contables.
3. Integrar la casuística de las NIIF en el desarrollo de sus sílabos y sesiones de aprendizaje.

IV. CONTENIDOS ACADÉMICOS

11. Temario:

1. Módulo 1: Análisis y estructura del Marco Conceptual de la Información Financiera.
2. Módulo 2: Principales alcances y criterios de reconocimiento en las NIIF para Pymes.
3. Módulo 3: Impacto de las NIIF y las tecnologías de la información en el registro contable.

V. DISEÑO METODOLÓGICO

12. Metodología:

La sesión se desarrollará mediante una exposición magistral interactiva, seguida del estudio de casos y una práctica guiada para fomentar el debate sobre la aplicación de la normativa en el entorno empresarial actual.

13. Estrategia de evaluación del participante:

Se verificará el logro a través del registro de asistencia y la participación activa durante la resolución de la casuística planteada en la sesión.

VI. PROGRAMACIÓN

14. Cronograma de sesiones:

Sesión	Tema	Fecha	Horas académicas
Sesión 1	Análisis y estructura del Marco Conceptual de la Información Financiera.	29 de mayo de 2026 (2:00 PM)	30 horas
Sesión 2	Principales alcances y criterios de reconocimiento en las NIIF para Pymes.		
Sesión 3	Impacto de las NIIF y las tecnologías de la información en el registro contable.		

VII. RECURSOS

15. Recursos humanos:

Un moderador de la Escuela Profesional para la presentación del ponente y control de asistencia.

16. Recursos tecnológicos:

Proyector multimedia, laptop y equipo de sonido (acceso a plataforma de videoconferencia).

17. Materiales:

Presentaciones del ponente en formato digital y lista de asistencia.

VIII. PRESUPUESTO

18. Presupuesto estimado (si aplica):

Concepto	Monto
Honorarios	200.00
Tecnología	
Material	
Certificados	
Publicidad	100.00
Refrigerio	200.00
Total	500.00

19. Número de la partida presupuestal a la cual se afectará el gasto:

PARTIDA PRESUPUESTAL 2.2.13.2.14 ACTIVIDADES AE 6.3. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA 2026

IX. PRODUCTOS Y EVIDENCIAS

20. Evidencias a generar:

1. Lista de asistencia.
2. Grabación / capturas fotográficas del evento.
3. Material presentado por el ponente.
4. Encuesta de satisfacción.
5. Informe final de ejecución.
6. Lista de certificados emitidos.

X. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN

21. Responsable de supervisión: La Escuela Profesional de contabilidad y La Unidad de Selección y Capacitación Docente.

INFORME N° 303-2026-ESCO/FACS-UJCM

A : **Dr. ARTURO JESUS COSI BLANCAS**
Decano de la facultad de Ciencias

DE : **Mag. JAKELYN SOLEDAD MAMANI YUCRA**
Director (e) de la Escuelas Profesionales de Contabilidad

ASUNTO : **PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTES – MAYO - 2026-I**

REFERENCIA : MEMORANDO MÚLTIPLE N° 0042-2026-VICEACAD-UJCM
MEMORANDO MÚLTIPLE N° 0037-2026-VICEACAD-UJCM
MEMORANDO MÚLTIPLE N° 0036-2026-VICEACAD-UJCM

FECHA : Moquegua, 22 de mayo del 2026

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo. En atención al documento de la referencia, remitido por el Vicerrectorado Académico de la UJCM, y con la finalidad de dar cumplimiento al proceso de formulación, presentación y aprobación de los Planes de Capacitación Docente, así como a las disposiciones para su ejecución y reporte, cumpla con presentar los detalles de la capacitación programada:

Escuela Profesional: Contabilidad

Tema: Actualización en NIIF para Pymes y Marco Conceptual

Ponente: Willy Richard Flores Manzano

Fecha: Viernes, 29 de mayo de 2026

Hora: 2:00 p. m.

Sin otro particular remito el presente informe para los fines pertinentes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
Jakelyn
MGR. JAKELYN SOLEDAD MAMANI YUCRA
Directora (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad



UJCM
Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RECTORADO – UJCM

EXP. 01211-R-UJCM

FECHA: 25/05/2026 HORA: 11:28 Hrs.

RECIBIDO: IRENE

INFORME N° 0180-2026-DEC/UJCM

A : Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui.

DE : Dr. ARTURO JESUS COSI BLANCAS
Decano de la Facultad de Ciencias de la UJCM.

ASUNTO : REMITO RESOLUCIÓN PARA RATIFICACIÓN

FECHA : Moquegua, 25 de mayo de 2026

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo remito Resolución de Decanato, para la ratificación respectiva, como se detalla a continuación:

N°	DOCUMENTO	ASUNTO
01	RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1207-2026-FACS-UJCM	APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, el CURSO DE CAPACITACIÓN DOCENTE: ACTUALIZACIÓN EN NIIF PARA PYMES Y MARCO CONCEPTUAL, dirigido a Docentes ordinarios y contratados de la Universidad José Carlos Mariátegui, el cual se realizará el día 29 de mayo de 2026, con una duración de 30 horas académicas, bajo la modalidad Mixta, conforme se detalla en seis (06) folios adjuntos a la presente resolución.

Sin otro particular de momento reitero a Ud., mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

DR. ARTURO JESÚS COSI BLANCAS
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA "

INFORME N° 0098-2026-SG-UJCM.

A : DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui

RECTORADO – UJCM
EXP. 01393-R-UJCM
FECHA: 09/06/2026 HORA: 08:41 Hrs.
RECIBIDO: IRENE

ASUNTO : RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS CON
CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO

FECHA : Moquegua, 08 de junio de 2026

Por el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, a la vez informarle que, de acuerdo a lo dispuesto por vuestro Despacho, se ha emitido resoluciones rectorales con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, entre el 30 de abril al 05 de junio de 2026; del cual, se ha elaborado el listado (consolidado) de resoluciones, detallando su número y contenido resolutivo de cada Resolución; en ese sentido, remito el documento resumen, a fin de que sea puesto a consideración del Pleno de Consejo Universitario, para conocimiento y ratificación.

Es cuanto informo a usted, para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"



LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

Adj. Lo indicado

SG/UJCM
C.C.
Archivo